

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOM-F-29
			Fecha: 18/08/2023
			Versión: 01
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE SELECCIONADOS - INVITACIONES		Página: 1

En la ciudad de Bogotá D.C, a los 20 días del mes de septiembre del 2023, se reunió de manera virtual el comité de verificación y recomendación del MECANISMO DE INVITACIÓN SABERES TRADICIONALES DEL ARTE Y LA CULTURA PARA LA PRIMERA INFANCIA DE LOS CABILDOS ASOCIADOS CON EL CONSEJO CONSULTIVO Y DE CONCERTACIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS EN BOGOTÁ D.C IDARTES 2023. Como resultado de esta reunión se obtuvieron los resultados de revisión de las propuestas presentadas por las siguientes agrupaciones: CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSA, CABILDO MUYSKA DE SUBA-NIDOS, CABILDO URBANO TUBU HUMMURIMASSA – NIDOS y CABILDO MISAK – NIDOS al MECANISMO DE INVITACIÓN SABERES TRADICIONALES DEL ARTE Y LA CULTURA PARA LA PRIMERA INFANCIA DE LOS CABILDOS ASOCIADOS CON EL CONSEJO CONSULTIVO Y DE CONCERTACIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS EN BOGOTÁ D.C IDARTES 2023.

La revisión estuvo a cargo del comité de verificación y recomendación, designado para este proceso mediante acta suscrita el 15 de septiembre 2023 e integrado por las siguientes personas:

NOMBRE	TIPO DE DOC.	NÚMERO DE DOCUMENTO	ÁREA MISIONAL / UNIDAD DE GESTIÓN A LA QUE PERTENECE
MARTHA IVONE CAYCEDO RAMOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	41.776.683	Designada como mentora según resolución No.1290 del 8 de septiembre de 2023
GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.014.270.159	Contratista de la Subdirección de Formación Artística
ANDREA MARCELA PINILLA BAHAMÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	52.416.832	Contratista de la Subdirección de Formación Artística

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOM-F-29
			Fecha: 18/08/2023
			Versión: 01
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE SELECCIONADOS - INVITACIONES		Página: 2

Criterios de recomendación

- Adecuación de la propuesta al acuerdo concertado y en su relación con la misionalidad del Instituto en materia de desarrollo de experiencia artística del programa NIDOS.
- Experiencia y trayectoria cultural y comunitaria del artista sabedor o sabedora.
- Viabilidad de la iniciativa de acuerdo con el cronograma y presupuesto.
- Coherencia y profundidad de la propuesta en relación con la cultura propia, la primera infancia y la metodología de las sesiones.

Resultado del proceso de recomendación:

El comité de verificación consignó sus observaciones en la presente Acta de Recomendación, con el propósito de garantizar la calidad técnica de dichas iniciativas en la etapa de ejecución.

Recomendación de viabilidad

Con los resultados de la revisión, el comité encargado recomienda el otorgamiento del reconocimiento monetario por valor de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$9.682.000) para cada uno de los siguientes proyectos en el marco del MECANISMO DE INVITACIÓN SABERES TRADICIONALES DEL ARTE Y LA CULTURA PARA LA PRIMERA INFANCIA DE LOS CABILDOS ASOCIADOS CON EL CONSEJO CONSULTIVO Y DE CONCERTACIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS EN BOGOTÁ D.C IDARTES 2023:

NÚM.	CÓD.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚM. DE DOC. DEL PARTICIPANTE (Nit. Persona Jurídica/ Doc. Representante o Persona Natural)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	ESTADO
1	14900	AGRUPACIÓN	CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSA	C.C. 1.010.182.063	CRISTIAN CAMILO CHIGUASUQUE GONZALEZ	EL NIDO DE LOS SABERES ANCESTRALES	SELECCIONADA

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOM-F-29
			Fecha: 18/08/2023
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE SELECCIONADOS - INVITACIONES		Versión: 01
			Página: 3

						MUISCAS DE BOSA	
2	14826	AGRUPACIÓN	CABILDO MUYSKA DE SUBA-NIDOS	C.C. 1.070.922.589	JEISON FABIAN TRIVIÑO CABIATIVA	SONIDOS, CUERPO Y MOVIMIENTO ANCESTRAL	SELECCIONADA
3	14470	AGRUPACIÓN	CABILDO URBANO TUBU HUMMURIMASSA - NIDOS	C.C. 52.385.922	MARIA LUZ DARY URIBE SIERRA	MIS PRIMEROS PASOS TRADICIONALES	SELECCIONADA
4	14794	AGRUPACIÓN	CABILDO MISAK - NIDOS	C.C. 76.008.014	MIGUEL ANTONIO TUMIÑA CUCHILLO	REVITALIZACION Y FORTALECIMIENTO DE LA MUSICA Y DANZA MISAK	SELECCIONADA

Observaciones del Comité:

Observaciones sobre la verificación y recomendación de propuestas:

Observaciones para CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSA:

- Por favor guardar y remitir la propuesta en formato pdf.
- Según la propuesta trabajará sobre los cuatro saberes. Se recomienda aclarar si estos son los mismos temas que se abordan en las sesiones.
- Si bien la estructura es clara, no determina el momento o responsables de la elaboración de los títeres. Es un aspecto importante en lo expresivo, en los materiales , y en los costos de facturación, se recomienda por lo tanto incluir o aclarar este aspecto y a su vez tenerlo en cuenta en el presupuesto.
- Se sugiere que los objetivos pensados para población de primera infancia, puedan ser más específicos.

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOM-F-29
		Fecha: 18/08/2023
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE SELECCIONADOS - INVITACIONES	Versión: 01
		Página: 4

- La entidad jurídica con carácter especial decidió presentar la propuesta de una de sus agrupaciones, por tanto, no tiene problema alguno con la documentación que presentó relacionada con las cédulas de ciudadanía del representante legal (gobernador) y sus artistas - integrantes.

Observaciones para CABILDO MUYSKA DE SUBA-NIDOS:

- Es necesario que el número de artistas o sabedores que se ponen en la propuesta técnica, coincida con el Recurso Humano que se pone en el Presupuesto y en la carta de aval. En la propuesta técnica se pone 1 sabedora, en la carta de aval se ponen 4 y en el presupuesto se ponen entre 2 y 5 roles, dependiendo la sesión. Por favor unificar en todos los formatos.
- Ampliar la manera cómo las sabedoras trabajarán con los niños y las niñas de primera infancia, en cada una de las sesiones y de acuerdo a los materiales contemplados en el desarrollo de la propuesta, especificar un poco más las dinámicas generales teniendo en cuenta a la población de primera infancia.
- Se sugiere eliminar la sesión de planeación del cronograma, considerando que no involucra actividades directas con los beneficiarios: niños y niñas de primera infancia y madres gestantes, o por favor aclarar cómo se involucran a las niñas y los niños en esta jornada.
- En el planteamiento general del cronograma se dice que las sesiones son de 4 horas cada una, pero en el cuadro aparecen sesiones con distinta duración. Se recomienda aclarar y /o ajustar.
- Es importante que se defina cuál será el material pedagógico cartilla a utilizar, y cómo se aplicará en las actividades. Vale la pena especificar si está ya se encuentra elaborada o se construirá como parte del proceso.
- En la sesión de cierre se propone una olla comunitaria, considerando el recurso dispuesto para este rubro es importante definir el número de beneficiarios en el presupuesto, y en el formato de propuesta la pertinencia de esta actividad para el desarrollo de la propuesta.
- La entidad jurídica con carácter especial decidió presentar la propuesta de una de sus agrupaciones, por tanto, no tiene problema alguno con la documentación que presentó relacionada con las cédulas de ciudadanía del representante legal (gobernador) y sus artistas - integrantes.

Observaciones para CABILDO URBANO TUBU HUMMURIMASSA – NIDOS:

- Se recomienda especificar sobre cómo se trabajará de manera general y en cada una de las sesiones, específicamente con la población de primera infancia, esto teniendo en cuenta que en algunas sesiones las actividades con la primera infancia que se plantean son muy generales.

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOM-F-29
		Fecha: 18/08/2023
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE SELECCIONADOS - INVITACIONES	Versión: 01
		Página: 5

- Las sesiones en su mayoría parecieran estar destinadas a actividades con adultos, se recomienda especificar actividades con la primera infancia.
- En “frecuencia y duración de los encuentros”, se indica que cada sesión será de aproximadamente 2 horas, sin embargo en el “cronograma” se ponen 3 horas por sesión. Es importante unificar, considerando que el mínimo de horas que debe tener la propuesta son 12 horas.
- Se sugiere organizar el presupuesto poniendo el valor unitario de cada uno de los ítems, por el número de jornadas. Igualmente, en el caso de la alimentación poner el número de beneficiarios.
- Es necesario que el número de integrantes del equipo de trabajo que se ponen en la propuesta técnica, coincida con el Recurso Humano que se pone en el Presupuesto y en la carta de aval. En la propuesta técnica se pone 1 sabedor, pero en la carta de aval se ponen 2. Queda la duda si en el presupuesto se están indicando 2 o 4. Por favor unificar en todos los formatos.
- Es importante revisar los rubros asignados a los materiales, en proporción al resto de los gastos del proyecto y teniendo en cuenta las prioridades del mismo. Es necesario que en la propuesta técnica haya un mayor detalle del uso de los materiales.
- En el gasto de transporte es importante especificar, de acuerdo al número de beneficiarios.
- Respecto al alquiler del espacio, el uso se estipula por 2 horas y se planteó que cada sesión sería de 3 horas. Se recomienda revisar.
- Se dio cumplimiento con la entrega de la documentación relacionada con la representante de la agrupación y sus artistas.

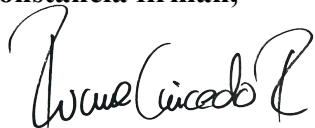
Observaciones para CABILDO MISAK – NIDOS:

- Es necesario que el número de integrantes del equipo de trabajo que se pone en la propuesta técnica, coincida con el Recurso Humano que se pone en el Presupuesto y en la Carta de aval. En la propuesta técnica se pone 1 sabedor, pero en la carta de aval y en el presupuesto se ponen 4. Por favor unificar en todos los formatos.
- Es importante tener en cuenta que en el marco de esta convocatoria no se aceptará que en los equipos de trabajo de las propuestas estén las mismas autoridades o representantes de las organizaciones a las que se envió la invitación.
- El rol de coordinador no será aceptado en estas propuestas. Además de los sabedores o artistas, serán aceptados los roles de: Director artístico, o Agente cultural, o Líder de implementación artística.
- Por favor ampliar la manera cómo los sabedores trabajaran con los niños y las niñas de primera infancia, en cada una de las sesiones y de acuerdo a los materiales contemplados en el desarrollo de la propuesta.

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOM-F-29
			Fecha: 18/08/2023
			Versión: 01
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE SELECCIONADOS - INVITACIONES		Página: 6

- Especificar si hay varias danzas y músicas asociadas a rituales o si es un recorrido general.
- En la parte de “Metodología”, la sesión de planeación no incluye información. Se sugiere eliminarla considerando que a partir de lo mencionado en el “Cronograma” se evidencia que no involucra actividades directas con los beneficiarios: niños y las niñas de primera infancia y madres gestantes.
- Se recomienda que la planeación cuente con un desglose del cómo la han diseñado: responsables, cronogramas, convocatorias, seguimientos de participación, seguimientos de las etapas.
- Es importante diligenciar la información de “Material e insumos y Lugar de procedencia”
- Es necesario que la autoridad firme el formato de propuesta para que tenga validez.
- Es necesario especificar la importancia de realizar una olla comunitaria en la última sesión, en el marco de esta propuesta artística. Así mismo se solicita detallar el número de beneficiarios en esta actividad.
- En la última sesión el valor del alquiler de espacio se duplica, es necesario ampliar la información asociada en la propuesta técnica.
- Por favor ampliar la información relacionada a la pertinencia de la grabación audiovisual, para el desarrollo de esta propuesta.
- Se dio cumplimiento con la entrega de la documentación relacionada con la representante de la agrupación y sus artistas.

Para constancia firman,



MARTHA IVONE CAYCEDO RAMOS

Mentora
Resolución No. 1290 de 2023

GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ

Profesional Especializada
Subdirección de Formación Artística

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOM-F-29
			Fecha: 18/08/2023
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE SELECCIONADOS - INVITACIONES		Versión: 01
			Página: 7

ANDREA MARCELA PINILLA BAHAMÓN

Contratista
Contratista de la Subdirección de
Formación Artística



Radicado: **20233000483293**

Fecha **25-09-2023 22:30**

Documento 20233000483293 firmado electrónicamente por:

GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ, Formación Artística - NIDOS, Subdirección de Formación Artística, Fecha de Firma: 25-09-2023 23:11:58

ANDREA MARCELA PINILLA BAHAMÓN, , Subdirección de Formación Artística, Fecha de Firma: 26-09-2023 09:42:11

Revisó: NATSUMI GISELLE SOTO KONDO - Contratista - Subdirección de las Artes



f8ae107c3f1f11ec4aafdaa036e644eae134b6c71ef8ab8d5a24f5a4a074f84

